



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Minuta: Reunión de la Comisión Mixta ANEP - UDELAR - UTEC.

Fecha: viernes 7 de octubre de 2022, hora 14:00, UTEC Montevideo.

Participan:

- ANEP: Mag. Víctor Pizzichillo (Presidente del CFE)
Prof. Rosana Cortazzo (Consejera Docente del CFE) (ausente con aviso)
Lic. Teresa Russi (Directora de Educación Terciaria DGETP)
Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra (Director General DGETP) (ausente con aviso)
- UDELAR: Dr. Juan Cristina (Prorector de Enseñanza) (ausente con aviso)
Dra. Ana Frega (Decana Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación)
Dr. Héctor Cancela (Facultad de Ingeniería) (ausente con aviso)
- UTEC: Mag. Amadeo Sosa (Director de Educación)
- Secretaría: Lic. Virginia Villalba (Asistente Académica del Rectorado - UDELAR)
Lic. Belén Martínez (UTEC)
Lic. José Mignone (Asistente Técnico de la Div. Planeam. Educativo - CFE)

Temas tratados:

1. Habiendo sido enviada para su revisión, se procede a la aprobación y firma del acta de la reunión anterior.
2. Nuevas cohortes de los diplomas conjuntos de **Matemáticas** y **Física** entre CFE y Udelar. Se acuerda solicitar un informe a las Comisiones Académicas con las propuestas y necesidades para la implementación de los posgrados conjuntos.
3. Carrera de **Ópticos** (ANEP/DGETP): informe de las instituciones a partir de la documentación recientemente enviada. Las instituciones no han definido una posición al respecto, queda pendiente el informe para la próxima reunión, pues están realizando consultas a nivel interno.
 - 3.1. Del acta del 19/8: T. Russi explica que la Asociación de Tecnólogos Ópticos se presentó ante la ANEP solicitando la continuidad educativa de su formación en optometría. Dicha solicitud fue presentada en la Comisión de Tecnólogos y se acordó plantearlo en la Comisión Mixta.
 - 3.2. Se intercambia que: a) la formación en oftalmología es una carrera médica en Udelar que cuenta con regulación del MSP, b) los técnicos ópticos se enfocan en la parte operativa pero no recetan ni definen tratamientos, c) el tecnólogo como título intermedio al grado, d) para reconocer el recorrido de las trayectorias de tecnólogo se hace necesario conocer el plan de estudios.
 - 3.3. Se acuerda: a) la disposición de dar continuidad educativa a las carreras, b) conformar un grupo de trabajo que aborde el tema y pueda dar una opinión que salde el tema, c) intercambiar entre los integrantes de la Comisión el expediente de solicitud así como el plan de estudios del tecnólogo en cuestión, d) cada institución presentará para la próxima reunión un informe de análisis al respecto de esta solicitud.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UTEC
Universidad Tecnológica

4. Grupo de trabajo para tratar la temática de la **enseñanza virtual/híbrida/mixta** (GT7). Las instituciones deben comunicar sus representantes a la Secretaría de la Comisión. Realizado ésto, se procederá a convocar a la instalación del grupo.
5. Proceso de acompañamiento / seguimiento a los Grupos de Trabajo (1 al 7) y Subcomisiones Mixtas Regionales.
 - 5.1. Se acuerda sugerir para las Subcomisiones Regionales el armado de un documento con recomendaciones operativas tales como: frecuencia de reuniones, temas, organización interna de la subcomisión, formas de comunicación, convocatorias, etc.
6. Varios.
 - 6.1. Informe de la instalación de la Subcomisión Mixta Regional Centro (Durazno) realizada el pasado 16/9. Se intercambia y acuerda que fue una muy buena reunión donde se comenzaron a coordinar temas operativos desde la interacción interinstitucional. Se visualiza un grupo activo e incentivado para la tarea.
 - 6.2. Se informa que los próximos 10 y 11 de octubre Rosita y José estarán viajando a Rivera para reunirse y acompañar en territorio a la Subcomisión Mixta Regional Noreste.
 - 6.3. En relación a los temas que ocupan a los Grupos de Trabajo 2 y 4 (Acompañamiento a Trayectorias y Navegabilidad Estudiantil) se informa que se viene trabajando en la sistematización de la oferta educativa terciaria pública así como la oferta de unidades curriculares del tipo electivas/optativas entre carreras conjuntas. Se están manteniendo reuniones con la Organización de la Sociedad Civil DATAuy, responsables de la plataforma www.elijoestudiar.edu.uy, para sistematizar allí la información y mantener actualizada la información de las propuestas. Se propone y acuerda incluir dentro de los temas que se informarán en la plataforma, toda aquella información que sea de interés para los estudiantes migrantes.
7. Próxima reunión: viernes 28 de octubre a las 14:00 en UTEC.

ANA FUEZA